

18883 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 126/1993, de 19 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 124, de 25 de mayo de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 126/1993, de 19 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 124, de 25 de mayo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la pág. 34, segunda columna, párrafo 7, líneas 2 y 3, donde dice: «30 de mayo de 1989 (rollo de suplicación 29/89).», debe decir: «30 de mayo de 1990 (rollo de suplicación 2913/89).».

18884 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 134/1993, de 19 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 124, de 25 de mayo de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 134/1993, de 19 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 124, de 25 de mayo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la pág. 55, primera columna, párrafo 3, línea 2, donde dice: «Monroy Flores», debe decir: «Monroy Flores».

18885 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 143/1993, de 26 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 127, de 28 de mayo de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 143/1993, de 26 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 127, de 28 de mayo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la pág. 22, segunda columna, párrafo 1, líneas 7 y 8, donde dice: «Centro Penitenciario I», debe decir: «Centro Penitenciario Puerto I».

En la pág. 23, segunda columna, párrafo 6, línea 3, donde dice: «junio de 991», debe decir: «junio de 1991».

En la pág. 24, segunda columna, párrafo 3, última línea, donde dice: «disciplinarios», debe decir: «disciplinarias».

18886 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 145/1993, de 26 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 127, de 28 de mayo de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 145/1993, de 26 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 127, de 28 de mayo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la pág. 28, primera columna, párrafo 2, línea 13, donde dice: «de Estado», debe decir: «de Estado».

En la pág. 28, primera columna, párrafo 4, línea 8, donde dice: «se le venían impugnando», debe decir: «se le venían imputando».

En la pág. 28, segunda columna, párrafo 4, última línea, donde dice: «recurrente de amparo», debe decir: «recurrente en amparo».

18887 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 146/1993, de 29 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 127, de 28 de mayo de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 146/1993, de 29 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 127, de 28 de mayo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la pág. 33, primera columna, párrafo 3, línea 7, donde dice: «11 y 12», debe decir: «11 y 22».

En la pág. 33, primera columna, párrafo 4, línea 8, donde dice: «11 y 12 de la misma», debe decir: «11 y 22 de la misma».

En la pág. 39, primera columna, párrafo 2, línea 12, donde dice: «competencia autonómica o prevista», debe decir: «competencia autonómica no prevista».

En la pág. 39, primera columna, párrafo 2, penúltima línea, donde dice: «del art. 16.LL),», debe decir: «del art. 16.11),».

En la pág. 39, segunda columna, párrafo 4, línea 1, donde dice: «no puede omitirse que en esta fecha», debe decir: «no puede omitirse que en fecha».

18888 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 147/1993, de 29 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 127, de 28 de mayo de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 147/1993, de 29 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 127, de 28 de mayo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la pág. 41, segunda columna, párrafo 8, línea 1, donde dice: «Pleno. Sentencia 147/1990», debe decir: «Pleno. Sentencia 147/1993».

En la pág. 48, primera columna, último párrafo, penúltima línea, donde dice: «y es el propio Estatuto al que define», debe decir: «y es el propio Estatuto el que define».

En la pág. 49, segunda columna, párrafo 1, línea 14, donde dice: «cuanto procede», debe decir: «cuanto precede».

18889 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 148/1993, de 29 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 127, de 28 de mayo de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 148/1993, de 29 de abril de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 127, de 28 de mayo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones: